Acta No. 06-2022

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (06-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del miércoles 09 de marzo del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. Aprobación de la propuesta del Acta No. 05-2022.
2°. Aprobación de la propuesta de agenda.
3°. Programaciones Docentes 2022.
4°. Diplomado en actualización en Periodoncia, dirigido a profesionales a realizarse el 15 de marzo de 2022.
5°. Carta del Dr. José Francisco Mendoza Urizar, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Farmacología, con respecto a los pacientes de nuevo ingreso y pacientes externos en la clínica del Edificio M-1.
6°. Solicitud de ampliación de horario al Dr. Boris Kassim López González del Departamento de Operatoria Dental.
7°. Carta de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-, solicitando se nombre a 3 estudiantes para conformar dicha comisión.
8°. Carta de la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, Profesora Titular I del Área de Odontología Restaurativa, solicitando su traslado de 4 horas de 07:30 a 11:30 al Curso de Prótesis II.
9°. Solicitud de contratación de dos (2) horas para el Dr. William Giovanni Méndez Marroquín, del Departamento de Diagnóstico, Área de Patología.
10°. Solicitud de dos (2) días de viáticos para la Dra. Lorena Jannet Teos Recinos, Coordinadora de la Maestría en Endodoncia de la Escuela de Estudios de Postgrado, para asistir al XII Congreso SELA 2022 (Sociedad Endodóntica Latinoamericana) del 16 al 18 de marzo del presente año, en la ciudad de San José, Costa Rica.
11°. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA, Referencia A-035-2022/016D de fecha 09 de febrero de 2022, requiriendo respuesta en un plazo no mayor de 10 días hábiles para remitir las evidencias documentales con respecto a los procesos administrativos/financieros de la Facultad de Odontología.
12°. Revisión del Punto Cuarto, Inciso 4.44 del Acta No. 03-2022 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, el lunes 14 de febrero de 2022, con respecto a la contratación de la Dra. Marissa Recinos Martínez.
13°. Carta del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, solicitando la elaboración de una plaqueta de madera como reconocimiento a la Embajada de la República de China en Costa Rica, por la donación de dos microscopios dentales de última generación.
14°. Solicitud de autorización para sufragar gastos de alimentación para los miembros de Junta Directiva, fiscales de las mesas, así como el personal administrativo de apoyo para la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.
15°. Constancias.

PRIMERO: Aprobación de la propuesta de agenda.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones necesarias.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.
La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones necesarias.

TERCERO: Programaciones Docentes 2022.
El Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, manifiesta a los miembros de la Junta Directiva, que algunas áreas y departamentos no han entregado completas las programaciones docentes 2022, así como la carga académica.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Solicitar a las diferentes Áreas y Departamentos, completar todas las programaciones Docentes 2022 de cada uno de los cursos, así como la carga académica de cada profesor.

CUARTO: Diplomado en actualización en Periodoncia, dirigido a profesionales a realizarse el 15 de marzo de 2022.
Se conoció carta de fecha 18 de febrero de 2022, Ref. DEO 024/2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Carmen Lorena Ordóñez Samayoa, Coordinadora del Diplomado en actualización en Periodoncia, con el Vo. Bo. de la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Directora del Departamento de Educación Odontológica, que literalmente dice: ..."Nos es grato saludarles en esta ocasión y a la vez, desearles éxitos en sus actividades diarias. Nos complace informarles que, nuevamente se planificó el Diplomado en actualización dirigido a profesionales. En esta ocasión, el tema será Periodoncia. El Diplomado lo ofrece el Departamento de Educación Odontológica de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de su programa de Formación en Servicio a los profesionales de la odontología, con el objeto que adquieran y actualicen conocimientos en temas de interés en el campo de la Odontología. Dicho Diplomado se divide en 8 módulos, realizados de forma sincrónica y asincrónica a través de la plataforma virtual zoom con las conferencias y a través de correo electrónico la entrega de ensayos de artículos científicos de cada uno de los temas. La primera conferencia e inauguración del Diplomado está programada para realizarse virtualmente el **martes 15 de marzo del presente año, a través de la plataforma virtual Zoom, en horario de 18:00 a 20:00 horas**. En los diplomados de los dos años anteriores, las conferencias se han llevado a cabo en el mismo horario, debido a que la mayoría de profesionales ha manifestado que les es más factible poder participar. Para su conocimiento, adjunto encontrará el programa del diplomado. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente aprobar el programa del Diplomado Actualización en Periodoncia, dirigido a los profesionales de la Odontología con el objeto de tener el respaldo correspondiente institucional. Esperando su valiosa respuesta, nos despedimos de usted, deferentemente...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

El Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal I, sugiere citar a una audiencia para pedir que se aclare la situación del curso de actualización y prorrogar la fecha de inicio antes de aprobar la realización de dicho diplomado y consultar la razón de los horarios programados para impartir los temas de los cursos.

El Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal II, hace referencia a los cursos de actualización, los cuales pertenecen a la Escuela de Postgrado y es allí donde se debe realizar la programación de dichos cursos.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

4.1 Correr audiencia para la próxima sesión a la Coordinadora del Diplomado en actualización en Periodoncia, Dra. Carmen Lorena Ordoñez Samayoa y a la Directora del Departamento de Educación Odontológica, Dra. Miriam Samayoa Sosa, un representante de UPDEA y un representante de la Escuela de Estudios de Postgrado, para información acerca de la realización de los cursos de actualización.

QUINTO: Carta del Dr. José Francisco Mendoza Urizar, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Farmacología, con respecto a los pacientes de nuevo ingreso y pacientes externos en la clínica del Edificio M-1.
Se conoció carta de fecha 16 de febrero de 2022, Ref.: AMQ-CX 09/2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. José Francisco Mendoza Urizar, Coordinador de la Unidad de Cirugía y Farmacología, con el Vo. Bo. del Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, Director del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: …"Con base a la información vía telefónica sostenida con el Dr. Aníbal Taracena Director de Clínicas de esta Facultad, nos indicó que ya se pueden atender pacientes de nuevo ingreso y pacientes externos en la clínica del M1, consideramos pertinente programar turnos de exodoncia con estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera, llegando a la conclusión que por estar en medio de una pandemia y habiendo que evitar la afluencia en las clínicas, se pueda programar únicamente dos estudiantes por día, y como son estudiantes de cuarto y quinto año pendientes de requisitos 2020 y 2021 como se manejará la ponderación de puntos, solicitamos que sea la Junta Directiva quien nos gire instrucciones sobre como proceder para la programación de los mismos y la referida ponderación. También necesitamos confirmar si la clínica de Radiología está funcionando para los estudiantes que estuvieran en turno en exodoncia. Por favor solicitamos que a la brevedad nos den una respuesta a nuestra consulta. Sin más que agregar…".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1 En atención a la solicitud, la Junta Directiva manifiesta que es competencia del Área Médico-Quirúrgica, a través del Director y Coordinador del curso de Cirugía y Farmacología, quienes deben proponer a este Órgano de Dirección, las modificaciones pertinentes con relación a la finalización y cumplimiento de la programación del curso.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

5.2 Con respecto a los pacientes de nuevo ingreso y pacientes externos en la clínica del Edificio M-1, así como la programación de los turnos de exodoncia, realizar una propuesta para una redistribución de la ponderación de los puntos de clínica, para cuarto y quinto año, los cuales deben estar integrados, distribuidos y evaluados para el mes de abril del presente año.

5.3 Este Órgano de Dirección, autoriza habilitar espacios en coordinación con Dirección de Clínicas para incrementar las áreas disponibles para realizar los procedimientos quirúrgicos necesarios.

SEXTO: Solicitud de ampliación de horario al Dr. Boris Kassim López González del Departamento de Operatoria Dental.
Se conoció carta de fecha 23 de febrero de 2022, Ref.: 005-2022, dirigida al Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario Académico, por el Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: ..."Con un cordial saludo me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias. El motivo de la presente, es solicitar su apoyo para que dirija la presente solicitud a donde corresponda para obtener asignación presupuestaria que permita realizar la ampliación de horario al Dr. Boris Kassim López González (4 horas diarias de lunes a viernes) en horario de 11:30 a 15:30 de carácter indefinido. Esta solicitud obedece a la importancia de resaltar la formación educativa tanto teórica, prácticas de laboratorio y clínica de los estudiantes de nuestra facultad por medio del Dr. López, quien además actualmente es él Coordinador del curso de Operatoria I y colaborar en otros cargos; por lo que se requiere de mayor disponibilidad para realizar sus actividades; sabiendo que posee de las cualidades profesionales necesarias, así como su interés en elevar la formación académica de nuestros alumnos, lo cual lo ha demostrado en múltiples ocasiones. Cabe mencionar que el Dr. López se desempeña como profesor titular V en los cursos de Operatoria Dental I, Operatoria Dental II y docencia clínica directa intramural para los alumnos del 4to, 5to y pendientes de requisitos clínicos. Además de su valiosa colaboración en actividades de proyección a la comunidad, participación en la asesoría de diferentes trabajos de investigación, así como su servicio a la población guatemalteca tanta intra como extra universitaria. Esperando contar con una respuesta positiva para dicho propósito, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

6.1 Realizar la consulta a la Tesorería de la Facultad para ver la disponibilidad presupuestaria, acerca de la solicitud de ampliación de horario al Dr. Boris Kassim López González del Departamento de Operatoria Dental.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

SÉPTIMO: Carta de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-, solicitando se nombre a 3 estudiantes para conformar dicha comisión.
Se conoció carta de fecha 23 de febrero de 2022, Ref.:COMEVAL-FOUSAC.017-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Secretario, que literalmente dice: ..."Las Comisiones de Evaluación Docente están conformadas por tres miembros docentes y tres miembros estudiantiles (Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario, Artículo 49), sin embargo la COMEVAL de la FOUSAC, está integrada únicamente por miembros docentes, debido a que no hubo participación estudiantil en las convocatorias a elecciones pasadas. Convencidos que la participación estudiantil es importante para la legitimidad y transparencia del funcionamiento de la COMEVAL, solicitamos a ustedes se nombre a los estudiantes de la FOUSAC, por el término de un año. Se han tenido conversaciones con los estudiantes, estando ellos anuentes a participar en la comisión.

Nombres y apellidos	Carné	Grado que cursa
Ana María Deyanira Moreira Nájera	201701263	Tercer año
Kendra Nelly Hedelmira Girón Zunún	201708383	Tercer año
Henry Daniel Vidal Aguirre	202006016	Segundo año

La anterior solicitud la hacemos tomando en cuenta el Artículo 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y los Artículos 10 y 12, del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Título I, Evaluación, Capítulo IV, Organización Administrativa de las Comisiones de Evaluación. Solicitando además, que al final del primer año de funcionamiento de esta Comisión, se convoque a elecciones de estudiantes, para que se cumpla que la elección de miembros docentes y estudiantiles se haga de forma escalonada. Sin otro particular, me suscribo de usted. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

7.1 Nombrar como miembros de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL-, período 2022-2023, a los estudiantes: Ana María Deyanira Moreira Nájera, registro académico No. 20171263 (Tercer Año), Kendra Nelly Hedelmira Girón Zunún, registro académico No. 20178383 (Tercer Año) y Henry Daniel Vidal Aguirre, registro académico No. 202006016 (Segundo Año), a partir de la presente fecha.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

OCTAVO: Carta de la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, Profesora Titular I del Área de Odontología Restaurativa, solicitando su traslado de 4 horas de 07:30 a 11:30 al Curso de Prótesis II.

Se conoció carta de fecha 28 de febrero de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, Profesora Titular I del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Les saludo cordialmente esperando sus actividades se lleven a cabo con éxito. Como es de su conocimiento, actualmente me desempeño como profesora titular de ocho horas en el curso de Prótesis II, Disciplina de Prótesis Total, del Área de Odontología Restaurativa, debido al traslado que solicité y fue aceptado por la Dirección del Área Odontología Restaurativa, admitido y ratificado por Junta Directiva. Según nota enviada a mi persona, con respecto a mi traslado cuatro horas de 7:30-11:30 al Curso Prótesis II, Ref.: F.O.J.D. 736-2021, con fecha 25 de agosto del 2021 donde se indica: La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**: 6.1 Admitir la solicitud de la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma e informarte que será conocida, a partir de enero de 2022. Solicito a ustedes realizar las acciones administrativas correspondientes en el Departamento de Recursos Humanos en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre mi traslado al curso de Prótesis II, donde me he desempeñado en tiempo completo desde el 30 de agosto del 2021, por acuerdo de esta Honorable Junta Directiva. Hago la solicitud debido a que ya estamos finalizando el mes de febrero y según la notificación mencionada, mi traslado sería conocido por dicho Departamento a partir de enero 2022...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1 Realizar la consulta con el Lic. Juan Alfredo Mendoza, Delegado Profesional de Recursos Humanos, para dar continuidad a la solicitud de traslado de 4 horas, al Curso de Prótesis II de la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma.

NOVENO: Solicitud de contratación de dos (2) horas para el Dr. William Giovanni Méndez Marroquín, del Departamento de Diagnóstico, Área de Patología.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1 Realizar la consulta a la Tesorería con el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, para ver la disponibilidad presupuestaria acerca de la contratación de 2 horas para el Dr. William Méndez Marroquín del Departamento de Diagnóstico, Área de Patología.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO: Solicitud de dos (2) días de viáticos para la Dra. Lorena Jannet Teos Recinos, Coordinadora de la Maestría en Endodoncia de la Escuela de Estudios de Postgrado, para asistir al XII Congreso SELA 2022 (Sociedad Endodóntica Latinoamericana) del 16 al 18 de marzo del presente año, en la ciudad de San José, Costa Rica.
Se conoció carta de fecha 03 de marzo de 2022, Ref.: EPFO-037-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Sirva la presente para informarles que, con fecha 14 de febrero, se recibió por parte de la doctora Lorena Jannet Teos Recinos la solicitud de apoyo económico para asistir al XII Congreso SELA 2022 (Sociedad Endodóntica Latinoamericana) del 16 al 18 de marzo del presente año, que tendrá lugar en la ciudad de San José, Costa Rica, motivo por el cual, solicito autorizar la erogación bajo la partida presupuestal 4.5.10.2.05.131 (del presupuesto autofinanciable de Postgrado) de dos días de viáticos a la doctora Lorena Jannet Teos Recinos, quien es Coordinadora de la Maestría en Endodoncia y estará acompañando a los residentes del segundo año de dicha maestría. Agradeciendo su atención. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

10.1 Autorizar a la **DRA. LORENA JANNET TEOS RECINOS**, Coordinadora de la Maestría en Endodoncia de la Escuela de Estudios de Postgrado, dos (2) días de viáticos, a razón de US$128.00 diarios, bajo la partida presupuestal No. 4.5.10.2.05.131 (viáticos al exterior) del presupuesto de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, que asciende a un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES (US$256.00), para asistir al XII Congreso SELA 2022 (Sociedad Endodóntica Latinoamericana) a realizarse del 16 al 18 de marzo de 2022, en la ciudad de San José, Costa Rica.

10.2 Requerir a la Dra. Lorena Janet Teos Recinos, que agilice el trámite de solicitud para cumplir con las normas de la autorización de viáticos.

DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA, Referencia A-035-2022/016D de fecha 09 de febrero de 2022, requiriendo respuesta en un plazo no mayor de 10 días hábiles para remitir las evidencias documentales con respecto a los procesos administrativos/financieros de la Facultad de Odontología.
Se conoció el Informe de Auditoría Interna, Referencia A-035-2022/016D de fecha 09 de febrero de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por los profesionales de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Juan Carlos Estrada Rosales, Jefe Área Descentralizada; Lic. Manfredo Chavarría Linares, Profesional de Auditoría; y el Lic. Byron Felipe Aguilar Sigüenza, Auditor General, que literalmente dice: ..."Con base en el artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Nombramiento No. A-12-2021/J del 29 de enero de 2021, suscrito por el Auditor General, se ejecutó control previo en algunos procesos administrativos/financieros y se revisó documentos sobre actividades desarrolladas en las áreas de Egresos de la Facultad de Odontología.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

El control de auditoría se realizó para evaluar la estructura de control interno y verificar el cumplimiento de reglamentos, normativos, procedimientos y políticas vigentes de la Facultad de Odontología y de la Universidad, así como de leyes de carácter general, para obtener certeza razonable de que los recursos se utilizan adecuadamente, con relación a los fines de la Institución.

Auditoría Interna goza de independencia de actuación y criterio respecto a las funciones, operaciones y actividades de la Facultad de Odontología. Los procesos administrativos/financieros objeto de evaluación, corresponden al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021 y el resultado es el siguiente:

1. PROCESOS DE COMPRA DE BAJA CUANTÍA POR MEDIO DE CAJA CHICA Y FONDO ROTATIVO

1.1 Fondo Constitución 5, por Q90,2000.00 (Régimen Ordinario)

Se ejecutó control de auditoría a 70 rendiciones de Fondos Rotativos, por Un valor neto de Q393,381.51, de los cuales se detectaron las siguientes incidencias de control interno:

1.1.1 DOCUMENTOS PUBLICADOS DE MANERA EXTEMPORÁNEA

En la integración de documentos de legítimo abono de Fondo Rotativo, se observaron algunas facturas con publicaciones en el Sistema de Información Guatecompras con plazos que sobrepasan lo establecido para el efecto; los cuales, adicionalmente, ya habían sobrepasado el plazo de 15 días para su respectiva liquidación, los cuales se describen a continuación:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

No. Factura	Fecha de Factura	Proveedor	Valor Q	Fecha Máxima para Publicar	Fecha de Publicación	No. FR03
1444496071	15/07/21	PERSY ROLANDO DIAZ OVALLE	7,952.00	22/07/21	20/08/21	5-80
1708871533	16/07/21	UNO GUATEMALA, S.A.	51 .00	23/07/21	09/08/21	5-74
1791639657	07/07/21	UNO GUATEMALA, S.A.	300.00	14/07/21	23/08/21	5-74
3289663882	16/07/21	UNOPETROL, S.A.	250.00	23/07/21	09/08/21	5-74
1856783744	1 1/07/21	GRUPO MIRASUR, S.A.	350.00	16/07/21	11/07/21	5-74
1966359165	08/07/21	RENDIMIENTO EN COMBUSTIBLES, S.A.	270.00	15/07/21	23/08/21	5-74
231097440	10/08/21	UNO GUATEMALA, S.A.	100.00	17/08/21	20/08/21	5-77
1593328734	05/08/21	FERRETERIA PETAPA, S.A.	2,807.07	12/08/21	20/08/21	5-82
2020034965	11/08/21	CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA	680,00	19/08/21	24/08/21	5-87
2642561875	04/08/21	CIA. DE AGUA MARISCAL, S.A.	420.00	11/08/21	27/08/21	5-91
3686485027	28/10/21	PRICESMART GUATEMALA, S.A.	3,390.62	04/11/21	09/11/21	5-111
4143140535	25/1 1/21	FARMEN, S.A.	455.96	02/12/21	03/12/21	5-136

Fuente: rendiciones de fondo rotativo año 2021

Para continuar con el trámite de reembolso de los fondos rotativos antes descritos, se adjuntaron por parte de Tesorería, los oficios correspondientes en los cuales se justificaban los motivos del incumplimiento a la normativa.

CRITERIO

Según Acuerdo Gubernativo No. 147-2021, Artículo 13, se establece que la publicación en el Sistema de Guatecompras deberá realizarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la factura.

RECOMENDACIÓN

El Secretario Adjunto debe requerir al Tesorero, cumplir con la normativa correspondiente y realizar las publicaciones en el Sistema de Guatecompras en el plazo establecido para el efecto, con el fin de prevenir posibles señalamientos del ente fiscalizador.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

1.2 Fondo Constitución 6, por Q48,500.00 (Régimen Autofinanciable)
Se ejecutó control de auditoría a 03 rendiciones de Fondos Rotativos, por un valor neto de Q56,446.43.

2. PROCESOS DE COMPRA DIRECTA POR MEDIO DE ÓRDENES DE COMPRA
Se ejecutó control de auditoría a 46 expedientes de Órdenes de Compra, por un valor de Q694,736.05.

Las incidencias de control interno descritas en la presente referencia, se trasladan en su función de aseguramiento; las cuales deben ser atendidas para garantizar la aplicación correcta de la normativa de observancia general e institucional establecida. De lo actuado, informar a Auditoría Interna, en un plazo que no mayor de 10 días hábiles y remitir las evidencias documentales respectivas. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

11.1 Solicitar a Tesorería y Secretaría Adjunta la respuesta a los hallazgos según Informe de Auditoría Interna Ref. A-035-2022/016D, para el día viernes 11 de marzo de 2022.

DÉCIMO SEGUNDO: Revisión del Punto Cuarto, Inciso 4.44 del Acta No. 03-2022 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, el lunes 14 de febrero de 2022, con respecto a la contratación de la Dra. Marissa Recinos Martínez.
El Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, solicita la revisión del Punto Cuarto, Inciso 4.44 del Acta No. 03-2022, en la que ratifica que la Dra. Marissa Recinos Martínez, está contratada por cuatro horas, de 7:30 a 11:30 horas en el Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico para Guatemala -Asistentes Dentales- de la Facultad de Odontología, por lo que solicita se le asigne las otras cuatro horas de 11:30 a 15:30 horas.

La Junta Directiva, considerando la disponibilidad presupuestaria y con base en los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, después de discutirlo, **acordó**:

12.1 Nombrar a la **DRA. MARISSA RECINOS MARTÍNEZ**, Registro de Personal No. 20140279, como Profesora Interina a término, asignada a Dirección de Clínicas, 4 horas diarias, de lunes a viernes, de 11:30 a 15:30 horas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, Partida Presupuestaria No. 011, con un sueldo mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.5,844.00). (plaza reprogramada).

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Las atribuciones de la Dra. Marissa Recinos Martínez, serán: Planificación, ejecución (presencial/virtual) y evaluación del Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico para Guatemala -Asistentes Dentales- de la Facultad de Odontología, en sus aspectos teóricos, teórico-prácticos y de aplicación clínica; creación de nuevo material docente propio y original en el campo de la formación de recursos humanos auxiliares en Odontología, Investigación y Extensión en ese campo, además de actividades académicas específicas encomendadas por los jefes inmediatos y las autoridades de la Facultad y rendir los informes que le sean requeridos; las establecidas en los Artículos 7°., 8°., 25°., 26°. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

DÉCIMO TERCERO: Carta del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, solicitando la elaboración de una plaqueta de madera como reconocimiento a la Embajada de la República de China en Costa Rica, por la donación de dos microscopios dentales de última generación.
Se conoció carta de fecha 08 de marzo de 2022, Ref. S.A.F.O. 050-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se traslada cotización de la empresa Munditrofeos, por Q. 375.00 (trescientos setenta y cinco con 00/100), para sufragar gastos de reconocimiento por donación de microscopios en los Laboratorios de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo…".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

13.1 Autorizar la erogación de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.375.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196, (atención y protocolo), para sufragar gastos por la compra de una plaqueta de madera de 10*8" con lámina de acrílico de 3 mm de grosor transparente con rosetas en las 4 esquinas, texto grabado a láser, como reconocimiento a la Embajada de la República de China en Costa Rica, por haber donado dos microscopios dentales de última generación.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO CUARTO: Solicitud de autorización para sufragar gastos de alimentación para los miembros de Junta Directiva, fiscales de las mesas, así como el personal administrativo de apoyo para la elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

14.1 Autorizar la erogación de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,000.00) bajo el renglón presupuestal No. 196, (servicios de atención y protocolo), para sufragar los gastos de alimentación para los miembros de la Junta Directiva, fiscales de las mesas, así como el personal administrativo de apoyo que estuvieron presentes en la primera y segunda votación para elegir cinco (5) electores catedráticos titulares y cinco (5) electores estudiantes de la Facultad de Odontología que integrarán el cuerpo electoral universitario que elegirá Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026, el miércoles 23 y jueves 24 de marzo de 2022.

DÉCIMO QUINTO: Constancias:

15.1 Se hace constar que el Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; no se presentó a la sesión programada el día de hoy.

15.2 Se hace constar la opinión del Vocal Primero, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, en la cual manifestó su desacuerdo con la decisión que acordó la Junta Directiva, en reducir el horario laboral de 4 horas a la Dra. Marissa Recinos Martínez.

15.3 Se da por finalizada la presente sesión siendo las once horas con treinta y tres minutos (11:33) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto José Sosa Palencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020